Durante el periodo correspondiente a la etapa de atención comprendido del 1 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.

En cumplimiento de la OBLIGACION GENERAL No 1:

*17. Conservar y mantener en buen estado los materiales utilizados y/o adquiridos durante la ejecución del Contrato, conforme la propuesta y presupuesto aprobado.*

**SE CERTIFICA:**

Que la **Fundación para el Progreso de la Orinoquia - FUNDEPRO**, durante el periodo evaluado adquirió elementos de consumo para el desarrollo de los encuentros conforme al listado aprobado por la supervisión.

Dado en Yopal, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

_____

**MARTHA MEJIA DE ROMERO**
Representante Legal
FUNDEPRO